



MAT.: AUTORIZA PERMISOS CON GOCE DE REMUNERACIONES A FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

29 JUL 2021

ALGARROBO,

DECRETO: Nº P

2048



VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. Nº 1.227 del 03.07.2021, Asume cargo de alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A. Nº 1.880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2021.
9. D.A. Nº 1.874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2021.
10. Solicitudes de permisos con goce de remuneración, emitidas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese Permiso con goce de remuneración a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	NUMERO DE DIAS	CORRESPONDIENTE A:
Eduardo Neculman Perez	01 turno	31/07/2021 hasta 01/08/2021
Héctor Soto Peñaloza	01 día	06/08/2021
Jennifer Azocar Vera	1/2 turno	07/08/2021 hasta 08/08/2021
Judith Pizarro Vera	01 día	20/07/2021
Nayareth Castro Pereira	01 día	20/07/2021
Beatriz Arcaya Tapia	½ día	27/07/2021
Paulina Duran Sanchez	1/2 día	21/07/2021
Lucila Fuentes Azocar	01 turno 01 turno	03/08/2021 hasta 04/08/2021 07/08/2021 hasta 08/08/2021
Lucas Videla Poblete	01 día 02 días	15/07/2021 18/08/2021 y 19/08/2021

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JYM/PMM/DVB/U.C./cbg-
DISTRIBUCIÓN:
> Secretaría Municipal (2)
> Archivo Desam (1)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 30 JUL 2021

FECHA SALIDA: 30 JUL 2021

OBSERVACIÓN Nº